



CONVOCATORIA PARA LA POSTULACIÓN DE PONENCIAS XXI CONGRESO LATINOAMERICANO DE TRANSPORTE PÚBLICO Y URBANO - CLATPU 2020

La Fundación Latinoamericana de Transporte Público y Urbano (ALATPU) y el Comité Organizador del XX CLATPU tienen el agrado de convocarlos a postular propuestas de ponencias, enviando sus resúmenes antes del **30 de abril de 2020**.

Siendo la temática central de este encuentro: “*La convergencia de las megatendencias*”, la presentación de las ponencias estará dividida en los siguientes ejes temáticos:

1. La organización de las ciudades, proximidad y acceso
2. Ciudad y movilidad, espacios de igualdad y justicia
3. Micro movilidad
4. Electro movilidad
5. Automatización
6. Movilidad, transición energética y medio ambiente
7. Cadenas productivas y nuevos servicios de movilidad
8. Mobility as a Service (MaaS, Movilidad como Servicio)
9. Servicios emergentes
10. Planeamiento, economía y modelización aplicada al transporte
11. Gestión y operación de los sistemas de transporte público
12. Políticas públicas para el desarrollo de la movilidad sustentable
13. Aspectos regulatorios e institucionales
14. Seguridad vial e Ingeniería de tránsito
15. Transporte de carga
16. Movilidad y equidad
17. Tecnologías del transporte
18. Financiamiento de transporte y participación pública y privada



Los interesados deberán enviar sus propuestas a través del sistema de postulación online disponible en la página web del congreso (www.clatpu.org) a partir del **06 de marzo de 2020** indicando:

- Título de la presentación
- Eje temático
- Autor/es ⁽ⁱ⁾
- Organización a la que pertenece/n
- Correo electrónico
- Resumen de la hoja de vida del/los autor/es (1/2 hoja por cada uno)
- Resumen de la propuesta (2 páginas tamaño A4 de extensión, a espacio sencillo, letra Arial 11)

Los dos idiomas admitidos para la postulación de las ponencias son español y portugués.

Todos los trabajos deben ser inéditos e inscribirse en alguno de los ejes propuestos.

Las propuestas serán evaluadas por el Comité de Selección antes del 31 de mayo de 2020.

Solamente se publicarán en las Actas las ponencias de las personas que se inscriban y presenten sus trabajos durante el congreso.

ⁱ Se aceptará un máximo de tres autores por trabajo